

Municipio de Moreno

# Boletín Oficial

Edición N°261  
27/05/2022



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## **Tabla de Contenidos**

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
DECRETOS DE	4
RESOLUCIONES DE	31

# **AUTORIDADES**

INTENDENTE  
Melina Mariel Fernández

## DECRETOS DE

Decreto N° 0503/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 07/03/2022

Adjudíquese la Licitación Pública N° 02/2022, convocada para contratar a una empresa a quien encomendarle la obra "Terminación del Edificio de Escuela Primaria N° 57-2da Etapa" en el marco del "Programa de Emergencia Educativa Edilicia", solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos". A la oferta N°1 correspondiente a la firma SANTA Y TAGLIA CONSTRUCCIONES S.R.L (2-8496), con domicilio en la calle Cafayate N° 862, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyendo domicilio en Ruta 25-km 7,5 de la Ciudad y Partido de Moreno.

DRA ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0516/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 09/03/2022

Adjudíquese la compra directa N° 20/2022, realizada para la contratación del servicio de "Alquiler de Equipos de Sonido", solicitada por la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades. A la firma Ferrari Gabriel Esteban (1-4813) con domicilio en la calle Acceso Oeste km. 52.500 Colectora 200, de la localidad de General Rodríguez.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA LIS SILVANA DIAZ

---

Decreto N° 0678/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 21/03/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 31/2022, realizado para la adquisición de Insumos y Herramientas, solicitada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. A la firma ABRAFER S.R.L (1-4447), con domicilio en la calle Sarmiento N° 1171, Piso 1, Dto. 1, de la localidad de San Miguel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0680/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 22/03/2022

Adjudíquese la compra directa N° 25/2022, realizada para la adquisición de cuatro Minicargadoras, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma COVEMA S.A.C.I.F (1-150), con domicilio en Fray Luis Beltrán N° 4820, Localidad Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0691/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 22/03/2022

Adjudíquese la compra directa N° 23/2022, realizada para la adquisición de una Retroexcavadora, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma GRUAS SAN BLAS S.A (1-4668), con domicilio en Colectora Este N° 27333, Don Torcuato Norte, Provincia de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0762/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/03/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°39/2022, realizado para la adquisición de "Catalizador y Sensor para camión" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a la firma Platón Cristo Leandro Maximiliano (1-4639), con domicilio en la calle Dolores N° 15, Piso L, Dto. 50, de la Localidad de Pilar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0764/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/03/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 22/2022, realizada para la adquisición de Elementos Deportivos para Campeonato Evita solicitada por la Secretaria de Privada, a la oferta N° 1, correspondiente a la firma UNIVERSO DEPORTIVO S.A (1-4320) con domicilio en la calle Acassuso N° 1455, Localidad de Hurlingham.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

---

Decreto N° 0765/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/03/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 38/2022, realizado para la "Adquisición de Insumos Médicos" solicitada por la Secretaria de Salud. A la firma XIMAX S.R.L (1-3797), con domicilio en la calle Rabanal Francisco I N°2846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

DRA BARBARA CORTES

---

Decreto N° 0892/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 31/03/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 36/2022, para la "Adquisición de Artículos de Librería", solicitada por la Secretaria de Tránsito y Transporte. A las ofertas N° 1 de la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008) con domicilio en Belgrano N° 1153, San Miguel, y la oferta N° 2 de la firma SOSA ISABEL OFELIA (14365) con domicilio en la calle Beattle Ordoñez N° 1225, Villa Santos Tesei y la oferta N° 3 de la firma AUFIERI LUCAS DARIO (13636) con domicilio en la Av. Francisco Beiro N° 5.228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

FRAIZ MARTIN CARLOS

---

Decreto N° 0919/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 01/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 54/2022, realizado para la contratación del servicio de "Alquiler de Equipos de Sonido", solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma GABAS ADRIAN XAVIER (1-3594), con domicilio en la calle Merlo N°425, de la Localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 0929/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 01/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 21/2022, realizada para la provisión de "Alimentos", solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A la oferta N° 2 correspondiente a la firma CATTAY LORENA PAOLA (1-4490) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 19245 de la localidad de Longchamps.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 0931/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 01/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 42/2022, realizado para la adquisición de "Insumos Descartables" solicitada por la Secretaria de Salud. A la firma PROPATO HNOS S.A.I.C (1-2153), con domicilio en la calle Rodríguez Peña N° 2.045, Localidad de Santos Lugares, Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

DRA BARBARA CORTES

---

Decreto N° 0934/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 04/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 47/2022, realizado para la adquisición de “Insumos de Ferretería”, solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma KIMEL DANIEL LUIS (1-4513), con domicilio en la calle Munilla N° 2.451, de la Localidad de Castelar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 0935/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 04/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 49/2022, realizado para la adquisición de “Insumos de Ferretería”, solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la firma KIMEL DANIEL LUIS (1-4313), con domicilio en la calle Munilla N° 2451, de la Localidad de Castelar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 0936/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 04/04/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 28/2022, mediante la cual la Secretaria de Desarrollo Comunitario solicita la adquisición de “Materiales de construcción para modelos habitacionales seco 3x3, grifería y accesorios para instalación de baños”.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 0937/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 04/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 24/2022, realizada para la adquisición de “materiales eléctricos”, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A (1-2690) con domicilio en la calle Cavia 633 de la localidad de Lomas del Mirador.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0938/22

Moreno, 04/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-235715-S-2022 iniciado por la Secretaría de Salud.

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado “Congreso Provincial de la Salud COSAPRO” a realizarse desde el día 19 al 23 de Abril del 2022, inclusive, en la Ciudad de Mar del Plata.

Que el referido evento, resulta una ocasión oportuna para la elaboración de Políticas, Planes y estrategias de salud a través de la concentración y el consenso, para la superación de situaciones de inequidad, preventivas y de rehabilitación de la salud.

Que este acontecimiento, se vislumbra como una oportunidad para la creación de puentes de colaboración entre Municipios, promoviendo la integración del sistema de Salud distinto al actual.

Que, a fs. 1 la Secretaría de Salud manifestó que el evento contará con gastos, informando a qué partidas presupuestarias se imputarán los mismos, mientras que a fs. 03 ha tomado intervención Presupuesto Municipal ratificando las partidas presupuestarias en cuestión.

Que, a fs. 04 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 de la L.O.M. manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar. Mientras que a fs. 05 la Secretaria de Economía comparte criterio sin realizar observaciones.

Que, a fs. 7/7vta. obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal el evento denominado "Congreso Provincial de la Salud COSAPRO" a realizarse desde el día 19 de Abril hasta el 23 de Abril de 2022, en la Ciudad de Mar del Plata, con el objetivo de establecer pautas indispensables de colaboración para la creación de un sistema de Salud Publica distinto al actual, promoviendo de este modo, una tendencia a la integración de la salud por medio de la creación de puentes útiles, entre los Municipios.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en las siguientes partidas: Jurisdicción: 1.1.1.01.05.000 Secretaria de Salud, Cat. Programática: 01.01. Coord. Y Gestión de la Salud. Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Salud, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
DRA BARBARA CORTES

---

Decreto N° 0940/22

Moreno, 04/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** el Expediente N° 4078/236086/S/2022 donde a foja 2 obra la invitación cursada por la Comisión de Profesionales en el Ámbito Municipal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, de las reuniones programadas para el Año 2022; y

**CONSIDERANDO** que las Jornadas están destinadas a capacitar sobre distintos temas problemáticas, atinentes al quehacer de los profesionales en las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Que dichas Jornadas presenciales o virtuales, están sujetas a las normas sanitarias establecidas por el Gobierno Nación, y tendrán lugar en diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires, los primeros viernes hábiles de cada mes, hasta noviembre inclusive, mes en el que se realiza el Encuentro Anual.



Que atento a lo expuesto y dada la importancia que tiene el mismo, se estima procedente declarar de interés Municipal las mencionadas Jornadas.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el artículo N° 108 inc. 17° del Decreto-Ley 6769/58.

Por ello,

## LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1°.-** Declárase de Interés Municipal las "JORNADAS MENSUALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL AMBITO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AÑO 2022" del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse de abril a noviembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-** Los gastos que demande la participación en dichas Jornadas, serán imputados a la partida correspondiente del Presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía y por el señor Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, notifíquese, cúmplase por intermedio de este Departamento Ejecutivo, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

---

Decreto N° 0943/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Adjudíquese la Compra Directa N° 09/2022, para el mantenimiento de Equipos para ser utilizados en B° La Perla, Milenio y Las 40 Viviendas, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta correspondiente a la firma MUNDOCINFRA S.R.L (2-8450) con domicilio en la calle Justo Daract N° 2417, de la Localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0944/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 17/2022, realizada para la contratación de una empresa a quien encomendarle la instalación eléctrica en Plaza Francisco Álvarez, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma Iluminación Medina S.A (1-4625) con domicilio en la calle Pringles N° 1112, de la Localidad de Merlo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0945/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Llámesese a Licitación Pública N° 13/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, la contratación de una empresa a quien encomendarle la obra de "Pavimentación y desagües pluviales de calle Corvalán" en el marco del Programa obras viales en distintos barrios.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0946/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Llámesese a Licitación Pública N°14/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la adquisición de "Materiales para Refacción de Plazas".

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0949/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 29/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de indumentaria de trabajo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0950/22

Moreno, 05/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236454-S-2022 iniciado por la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades y

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal

la jornada de capacitación a realizarse en el marco del convenio denominado "**Programa Comunidades sin Violencia**" que tendrá inicio el día lunes 11 de abril a las 10:00 horas finalizando el día 12 de abril a las 19:00 horas de 2022, a realizarse en Chapadmalal.

Que el referido evento surge como parte de la adhesión al Programa Comunidades Sin Violencia, señalando que la implementación de dicho programa ha reforzado el equipo técnico que atiende a víctimas en situación de violencia por razones de género, como así también el equipo de administración de la Secretaria solicitante; además, ha permitido adquirir nueve PC portátiles, un scanner para facilitar la tarea frente a las instituciones con las cuales articula la Subsecretaría de Asistencia Técnica y de Promoción, como así también la Dirección General de Asistencia y Promoción a las Víctima por Violencia de género.

Que la asistencia del personal del equipo técnico de la Secretaria solicitante a la jornada en cuestión, se vislumbra como una oportunidad para fomentar la capacitación continua de los agentes municipales, implicando ello que puedan mejorar y realizar de manera más eficiente sus tareas, además de acrecentar la articulación con el resto de los municipios de la Provincia de Buenos Aires, sobre todo tratándose del abordaje de situaciones producidas por Violencia de género, que requieren un tratamiento rápido y eficaz.

Que, a fs. 02 la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades manifestó que el evento contará con gastos, detallando a qué partida presupuestaria se imputarán los mismos, mientras que a fs. 03 se expide el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada, y autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 04 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 08/08vta. obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárese de Interés Municipal la jornada de capacitación a realizarse en el marco del convenio denominado **"Programa Comunidades sin Violencia"** que tendrá inicio el día lunes 11 de abril a las 10:00 horas finalizando el día 12 de abril a las 19:00 horas de 2022, a realizarse en Chapadmalal.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Cat. Programática: 01.01. Coord. de las Políticas de Géneros, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
SRA LIS SILVANA DIAZ

---

Decreto N° 0951/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 05/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 25/2022, realizada para la adquisición de Lámparas Led, para ser colocadas donde se encuentran las cámaras de seguridad, solicitada por la Secretaria de Seguridad. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma Strand S.A (1-2882), con domicilio en la calle Pavón N°2955, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
LIC JUAN MANUEL CIUCIO

---

Decreto N° 0952/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 06/04/2022

Llámesse a Licitación Pública N° 15/2022, mediante la cual la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solicita la contratación de una empresa a quien encomendarle la Obra "Construcción de Gasoducto en Parque industriales", en el marco del "Programa Provincial de Desarrollo de la Subsecretaria de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires y el "Fideicomiso de Parques industriales de Moreno".

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0953/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 06/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 37/2022, realizado para la "Adquisición de Insumos Médicos" solicitada por la Secretaria de Salud. A la oferta N°1 Gematec S.R.L (1-2324) con domicilio en la calle Avalos N° 3651, Munro y la oferta N° 2 Ximax S.R.L (1-3797), con domicilio en la calle Rabanal Fco. N° 2846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

DRA BARBARA CORTES

---

Decreto N° 0959/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 07/04/2022

Adjudíquese la contratación en forma directa Obra Pública N° 04, para la ejecución de la obra de Demolición de Obras y Servicios Públicos. A la firma PYPESA S.A (1-4774), con domicilio en la Plata Sudeste calle 50 ambas veredas.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0960/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 07/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 46/2022, realizado para la adquisición de herramientas y materiales, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma Quintana Miguel (1-4613) con domicilio en la calle Sarmiento N° 730, de la Localidad de Quilmes.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0961/22

Moreno, 07/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-235846-S-2022 iniciado por la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes.

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado "Ciclo de muestras, exposiciones y torneos deportivos 2022" a realizarse desde el mes de Marzo al mes de Diciembre del 2022, en Polideportivos y dependencias Municipales.

Que el referido ciclo de eventos resulta una ocasión oportuna para el fortalecimiento de los lazos con toda la comunidad por medio del fomento y diversificación del Deporte, garantizando el acceso a todas las ramas deportivas a los y las morenenses.

Que la realización del ciclo en cuestión incluye disciplinas como fútbol, básquet, hockey, boxeo, gimnasia para todas las edades y actividades recreativas en los barrios.

Que las actividades propuestas se vislumbran como oportunidades para continuar fomentando la participación de los habitantes de nuestro Partido en las distintas actividades deportivas a realizarse en el año en curso por la Subsecretaria de Deporte y Recreación, y la declaración de interés municipal del ciclo de muestras, exposiciones y torneos deportivos aportaría una medida de acción positiva tendiente a promover la participación de la comunidad en actividades fundamentales para la salud física, mental y psicológica.

Que, a fs. 01/02 la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes manifestó que el evento contará con gastos, informando a fs. 02 a que partida presupuestaria se imputaran los mismos.

Que, a fs. 03 ha tomado intervención el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria y autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 04 la Contaduría Municipal ha dado cumplimiento con lo estipulado en el Art.187 Inc. 6 de la L.O.M, manifestando que de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar, mientras que a fs. 05 la Secretaria de Economía comparte criterio sin realizar observaciones.

Que, a fs. 8/8vta. Obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaria de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal el evento denominado "Ciclo de muestras, exposiciones y torneos deportivos 2022" a realizarse desde el mes de Marzo hasta el mes de Diciembre de 2022, por la Subsecretaria de Deportes y Recreación, en Polideportivos y Dependencias Municipales en general, con la finalidad de promover la participación y el descubrimiento de las potencialidades de la comunidad desde el deporte, como así también la inclusión de todos y todas, fomentando lazos y garantizando el acceso de todas las ramas deportivas.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 Secretaria de Cultura, Educación y Deportes, Cat. Programática: 26.01 Coord. De las Actividades Culturales.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deportes, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 0962/22

Moreno, 07/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-235844-S-2022 iniciado por la Secretaría de Cultura Educación y Deportes.

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el evento denominado "11° edición de la Expo Auto Argentino" a realizarse el día 10 de Abril del 2022, en J. Miró y Ruta Provincial 7, de la Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno.

Que, el evento consiste en la exposición exclusiva de autos de producción Nacional de todas las épocas organizada por el Rotary Club de Francisco Álvarez, con apoyo de la Subsecretaria de Cultura, que año tras año desde su comienzo en el año 2010 incrementa su cantidad de expositores y público en general, y que su edición N° 11, representa una vuelta a la presencialidad, luego de una Pandemia mundial.

Que la importancia de la Declaración de Interés Municipal radica en el aporte histórico y cultural para nuestro Distrito que implica la realización del evento.

Que, a fs. 9/9vta. obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárese de Interés Municipal el evento denominado "11° edición de la Expo Auto Argentino" a realizarse día 10 de Abril del 2022, en J. Miró y Ruta Provincial 7, de la Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno, con el fin de reconocer su aporte histórico y Cultural para nuestro Distrito.

**ARTICULO 2°.-** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Cultura, Educación y Deporte y el Sr. Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
ROBERTO DEL REGNO

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

---

Decreto N° 0965/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 08/04/2022

Llámesse Licitación Pública N° 17/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la "Instalación de Luminarias para Plazas.

DRA ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0966/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 08/04/2022

Llámesse Licitación Pública N° 16/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la adquisición de "Bancos, Mesas y Juegos Para Plazas".

DRA ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0969/22

*Publicado en versión extractada*

Llámesse a Licitación Privada N° 30/2022, mediante la cual la Secretaria de Privada solicita la impresión de 250.000 unidades de periódico municipal.

DRA ROMINA ALTAMIRANDA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

---

Decreto N° 0993/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 11/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 31/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la adquisición de insumos para el Parque Automotor.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 0994/22

Moreno, 11/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236001-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura Educación y Deportes.

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el ciclo anual de peñas temáticas denominado **“UNA Peña: Florece Folklore en Moreno”** a realizarse desde el mes de Abril hasta Diciembre del 2022, en Plazas, Casas Jóvenes, Escuelas, Sociedades de Fomento y Dependencias Municipales.

Que, el referido ciclo de actividades sobre Música y Danzas Folklóricas tiene como objetivo la puesta en valor de características identitarias y de pertenencia a la comunidad, formando parte de dichas actividades la instalación de puestos de venta por parte de escuelas de danzas populares como parte de la retribución y fomento que merecen.

Que la declaración de interés municipal del ciclo que nos ocupa, conformaría una acción concreta tendiente a contribuir a la economía local y al desarrollo de actividades culturales de auge dentro del campo del Folklore, como así también al fomento y difusión de las Artes dentro del Partido de Moreno, teniendo un alcance que va más allá de los límites locales.

Que, a fs. 2 la Secretaría de Cultura Educación y Deportes, manifestó que el evento contará con gastos, informando a qué partida presupuestaria se imputarán los mismos.

Que a fs. 03 ha tomado intervención el área de Presupuesto Municipal ratificando y autorizando la partida presupuestaria en cuestión.

Que, a fs. 04 la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifiesta que de acuerdo a sus competencias no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 05 ha tomado conocimiento la Secretaria de Economía sin realizar observaciones.

Que, a fs. 8/8vta. obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal el ciclo anual de peñas temáticas denominado "UNA Peña: Florece Folklore Moreno" a realizarse desde el mes de Abril hasta Diciembre del 2022, en Plazas, Casas Jóvenes, Escuelas, Sociedades Fomento y Dependencias Municipales, cuyo objetivo es convocar a toda la comunidad en general a una serie de encuen peñeros con artistas locales, arte y juegos representativos de las culturas.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gasto imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 Secretaria de Cultura Educación y Deportes, Cat. Prográma 26.01. Coord. de las Actividades Culturales.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Cultura Educación y Deportes, la Secretaria Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

**SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN**

**SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO**

Decreto N° 1005/22

Moreno, 11/04/2022

### Visto y considerando

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236682-S-2022 iniciado por la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades y

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal a la jornada del "**Programa Mariposas**" a realizarse el día 22 de abril de 2022.

Que la jornada en análisis surge en el marco del Programa Mariposas, el cual tiene como objetivo general realizar procesos colectivos y comunitarios de reparación a través de la promoción de la memoria en torno al impacto socio cultural que provocan los femicidios, trevesticidios, trans feminicidios y crímenes de odio en la provincia de Buenos Aires, promovido por la Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.

Que en esta oportunidad, la jornada a realizarse implica recordar a "Camila Taroco", destinada en principio a la familia y las personas allegadas a la víctima del femicidio.

Que la declaración de interés municipal de esta jornada aportaría una medida de acción positiva tendiente a sostener la memoria activa como parte de una batalla cultural y de justicia de género.

Que, a fs. 2 la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades manifestó que el evento contará con gastos, informando a qué partida presupuestaria se imputarán los mismos, mientras que a fs. 10 ha tomado intervención el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria en cuestión y autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 11 la Contaduría Municipal, dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, ha manifestado que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 15/15vta. obra Dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**



**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal a la jornada del “Programa Mariposas” a realizarse el día 22 de abril de 2022, en memoria de “Camila Taroco”, a fin promover la memoria activa como parte de una batalla cultural y de justicia de género.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.12.000 Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, Cat. Programática: 01.01. Coord. de las Políticas de Géneros, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Mujeres, Géneros y Diversidades, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
SRA LIS SILVANA DIAZ

---

Decreto N° 1006/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 11/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 33/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la contratación de una empresa a quien encomendarle la obra de bacheo en hormigón simple para el mantenimiento de las calles del Distrito.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1034/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 12/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°45/2022, realizado para la contratación del servicio de alquiler de rodillos, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, a la firma Maquigod S.R.L (1-3723), con domicilio en la calle Venezuela N° 1075, de la Localidad de General Pacheco.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1035/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 12/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 34/2022, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte solicita la “Refacción en el establecimiento educativo I.S.F.D. N°21 RICARDO ROJAS”.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1039/22

Moreno, 12/04/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 32/2022, para la adquisición de Neumáticos, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1046/22

Moreno, 12/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236529-S-2022 iniciado por la Secretaría Privada

**CONSIDERANDO** que en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal

el evento a realizarse con motivo de las actividades enmarcadas en la "Expo Grafiti", que se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año, en el Polideportivo de Paso del Rey, ubicado en la calle Sáenz Peña, entre Haedo y Ramos Mejía, del Partido de Moreno.

Que el referido evento consiste en la entrega de reconocimientos a los artistas que participaron del Festival Urbano.

Que la importancia de la declaración de interés municipal de las actividades descriptas radica en el auge que tanto el rap como el hip hop están teniendo como medios de expresión y contención para aquellos jóvenes que encuentran en estos estilos musicales el modo de hacerse ver y oír, fomentando la creatividad y la imaginación, generando ello bienestar emocional.

Que, a fs. 01 la Secretaría Privada manifestó que las actividades a realizar contarán con gastos, informando a qué partida presupuestaria se imputarán los mismos, mientras que a fs. 02 ha tomado intervención el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria en cuestión y autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 03 ha tomado la debida intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento con lo estipulado en el Art 187 Inc. 6 del Decreto-ley 6769/58, manifestando que de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 7/7vta. obra dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que, el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

### **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárese de Interés Municipal el evento a realizarse con motivo de las actividades enmarcadas en la "Expo Grafiti", que se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año, en el Polideportivo de Paso del Rey, ubicado en la calle Sáenz Peña, entre Haedo y Ramos Mejía, del Partido de Moreno.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.01.000 Secretaria Privada, Cat. Programática: 01.01. Coord. Gral. Del Gobierno y Relaciones con la Comunidad, Fuente de Financiamiento: 1.1.0 Tesoro Municipal, Objeto del Gasto: 3.2.9 "Otros alquileres y derechos" – 2.1.1 "Alimentos para personas" – 2.3.3 "Productos de arte gráficos" – 2.9.9 "Otros bienes y consumos" – 3.2.9 "Otros alquileres y derechos" – 3.5.3 "Imprenta, publicación y reproducción" - 3.9.9.03 "Servicios de catering".

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por la Secretaria Privada, la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

---

Decreto N° 1052/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 55/2022, realizado para la "Adquisición de Heladeras y Cocinas" solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma GRUPO RAMOS MEJIA S.A (1-4804) con domicilio en la calle Migueletes N° 922, Piso:1 Dto: B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1053/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 23/2022, realizada para la Contratación de "Servicio de Micros" solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma TRANSPORTES YANICINTIA SRL (1-2062) con domicilio en la calle Directorio Av. 5330 Piso PB Dto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1054/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 57/2022, realizado para la "Adquisición de Mesas y Sillas" solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la oferta N° 1 KIMEL DANIEL LUIS (1-4313) con domicilio en la calle Munilla N° 2451, Castelar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1055/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 26/2022, realizado para la contratación del servicio de maquinaria, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma DORSCH HERNAN EDUARDO (1-4485) con domicilio en la calle Divisadero N° 451, de la Localidad de Del Viso.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 1056/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 56/2022, realizado para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles" solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la oferta N° 2 correspondiente a la firma KIMEL DANIEL LUIS (14313) con domicilio en la calle Munilla N| 2451, Castelar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1068/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 35/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la adquisición de juegos para las Plazas del Distrito.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1069/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 13/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 36/2022 mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la adquisición de herramientas para ser utilizados por las Delegaciones Municipales.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1073/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 18/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 63/2022, realizado para la adquisición de "Notebooks" solicitada por la Secretaria de Economía. A la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008) con domicilio en la calle Belgrano N° 1153, Localidad de San Miguel, Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

---

Decreto N° 1075/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 18/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 37/2022, mediante la cual la Secretaria de Seguridad solicita la adquisición de Lámparas Led para ser colocadas donde se encuentran las cámaras de seguridad.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC JUAN MANUEL CIUCIO

---

Decreto N° 1092/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 19/04/2022

Adjudíquese la Compra Directa por excepción N° 28/2022, por el cual se solicita la "Contratación del Servicio Alimentario Escolar- (Programa SAE)" con la finalidad de garantizar una prestación alimentaria adecuada a todos los niños y jóvenes escolarizados con necesidades nutricionales y/o de situación de riesgo social distrito durante el mes de abril de 2022. A las firmas 1) DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA HUEMANI S.R.L (1-4574), 2) ALVAGAMA S.A (1-4530), 3) CARRILLO MAXIMILIANO ARIEL (1-4531) Y 4) PEREYRA CHRISTIAN OMAR (1-4191).

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1093/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 19/04/2022

Adjudíquese la Licitación Pública N° 07/2022, convocada para la "Adquisición de máquinas chipeadoras" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1 correspondiente a la firma OSCAR SCORZA EQUIPOS Y SERVICIOS S.R.L (1-3931) con domicilio en la Autopista Córdoba Rosario Km 628, 5, de la Localidad de Oncativo, provincia de Córdoba y constituyendo domicilio a los fines de la presente licitación en la calle Alfredo Palacios N° 4572 de la Localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1098/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 19/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 38/2022 mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la contratación de una empresa a quien encomendarle las refacciones en la Plaza Mariano Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1099/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 19/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N°39/2022, para la contratación de una empresa a quien encomendarle la Instalación

Eléctrica en Plaza Irigoin B° de Cuartel V.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1115/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 20/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 29/2022, realizada para la adquisición de indumentaria de trabajo, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma Ayala Lorena Beatriz (1-4470), con domicilio en la calle Castillo N° 161, de la localidad de General Rodríguez.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1116/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 20/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°59/2022, realizado para la adquisición de "Canteros" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma COOP. DE TRABAJO YUNQUE LTDA. (6-97), con domicilio en la calle Martin Fierro N° 5.372, de la Localidad de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1121/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 20/04/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 40/2022, para la contratación del servicio de alquiler de terminadora de asfalto, solicitado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1122/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 20/04/2022

Llámesese a Licitación Pública N°18/2022, mediante la cual la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en los sucesivos Secretaria de Salud y Ambiente, solicita la adquisición de camión 0KM con Equipo Roll Off y Contenedores"

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

CABAÑA CINTIA ANALIA

---

Decreto N° 1135/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 21/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 30/2022, realizada para la impresión de 250.000 U. de periódico municipal, solicitada por la Secretaria Privada, a la oferta N° 1, correspondiente a la firma Kollor Press Impresora de Publicaciones y Ediciones S.A (1-4789), con domicilio en la calle Liniers Virrey 71, 1A, de la localidad de C.A.B.A.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALENDRA DIAZ

---

Decreto N° 1140/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 21/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°65/2022, realizado para la adquisición de "insumos para la Planta Asfáltica" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma Guillermo Francchia S.R.L (1-4627), con domicilio en Ruta 36 km 37, de la Localidad de Florencio Varela.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1148/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 21/04/2022

Modifíquese el texto del Artículo 1° del Decreto de Adjudicación N° 436, de fecha 24 de febrero del corriente año,

-Donde dice:

"...Adjudíquese la Compra Directa por excepción N°13/2021..."

-Debe decir:

"...Adjudíquese la Compra Directa por excepción N° 13/2022..."

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1151/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 22/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°61/2022, realizado para la adquisición de "Equipos de Computación" solicitada por la Secretaria de Gobierno. A la oferta N° 1 CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008) con domicilio en la calle Belgrano N° 1.153, San Miguel.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

---

Decreto N° 1152/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 22/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°62/2022, realizado para la adquisición de "Mobiliario Habitacional" solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A las ofertas N° 1 QUINTANA MIGUEL (1-4613) con domicilio en la calle Sarmiento N° 730, Quilmes; y la Oferta N° 2 KIMEL DANIEL LUIS (1-4313), con domicilio en la calle Munilla N° 2.451, Castelar.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1175/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 25/04/2022

Adjudíquese la Licitación Pública N°11/2022, convocada para contratar a una empresa a quien encomendarle la obra de "Construcción de Parque Central Moreno", solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 03 correspondiente a la firma DIPRONOR S.A.C.I.F.I , con domicilio en la Avenida Belgrano N° 1915, 3° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyendo domicilio a efectos de la presente Licitación en la calle Entre Ríos N° 2501, unidad 16, de la Localidad y Partido de Moreno.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1195/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 26/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 42/2022, para la adjudicación de Trofeos para participantes del Campeonato Evita, solicitado por la Secretaria de Privada.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

---

Decreto N° 1196/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 26/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 43/2022, para la adquisición de Alimentos Secos, solicitado por la Secretaria de Desarrollo Comunitario.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1198/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 26/04/2022



Llámesse a Licitación Privada N° 41/2022, para la adquisición de Luminarias Led para ser colocadas en la localidad de Francisco Álvarez.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1207/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 26/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 44/2022, para la adquisición de cámaras y licencias de software para ser instaladas en distintos puntos del Distrito.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC JUAN MANUEL CIUCIO

---

Decreto N° 1210/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse a Licitación Privada N° 45/2022, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de Materiales Eléctricos para ser utilizados en el mantenimiento del alumbrado público del Distrito.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1211/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse por segunda vez a Licitación Publica N° 10/2022, mediante la cual la Secretaria de Seguridad solicita la "Adquisición de Cubiertas para Vehículos".

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIC JUAN MANUEL CIUCIO

---

Decreto N° 1212/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse a Licitación Pública N° 19/2022, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte, solicita la contratación de una empresa a la cual encomendarle la obra de "Ampliación de la Escuela de Educación Secundaria N° 57", en el marco de la Ley N° 26.075 Fondo de Financiamiento Educativo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1213/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse a Licitación Pública N° 20/2022, mediante la cual la Secretaria de Cultura Educación y Deporte, solicita la contratación de una empresa a la cual encomendarle la obra de "Ampliación de la Escuela de Educación Secundaria N°77".

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1214/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse a Licitación Pública N° 21/2022, mediante la cual la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte, solicita la contratación de una empresa a la cual encomendarle la obra de "Ampliación de la Escuela de Educación Secundaria N°84"

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1215/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 27/04/2022

Llámesse a Licitación Pública N° 22/2022, mediante la cual la Secretaria de Cultura Educación y Deporte, solicita la contratación de una empresa a la cual encomendarle la obra de "Refacción del Patio de la Escuela de Educación Secundaria Media (EES) N°2.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1219/22

Moreno, 27/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236435-S-2022 iniciado por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte del Municipio de Moreno; y

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el "Certamen Nacional de Canto Folklórico Pre Ayacucho Sede Moreno 2022/2023" a realizarse desde abril de 2022 hasta marzo del 2023 en dependencias municipales de este distrito y en instalaciones del partido bonaerense de Ayacucho.

Que, a fs. 01/03 la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte acompaña solicitud de interés Municipal con erogación de gastos, manifestando que: "El Festival Nacional de Canto Folklórico de Ayacucho, fuente de expresión de nuestro país, es considerado como uno de certámenes más relevantes del canto y la música de la región Pampeana en el cual se pone en valor la identidad de la Provincia de Buenos Aires y su expresión artística y Cultural. Entendiendo que el Festival de Folklore de Ayacucho es uno de los motores más importantes para nuestro Folklore, la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes considera que la organización de este transcendental evento folklórico, servirá para seleccionar a las y los artistas que formaran parte del mencionado festival y por ende es un gran desafío asumir la organización del Pre Ayacucho en nuestro querido distrito desde la gestión Municipal..."

Que, a fs. 04 toma conocimiento el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 03 autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 05 toma intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento a la manda del art. 187 inc. 6 del Decreto-Ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 06 ha tomado intervención la Secretaría de Economía.

Que, a fs. 07 toma intervención la Secretaría de Gobierno.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés Municipal el "Certamen Nacional de Canto Folklórico Pre Ayacucho Sede Moreno 2022/2023" a realizarse desde abril de 2022 hasta marzo del 2023 en dependencias municipales de este distrito y en instalaciones del partido bonaerense de Ayacucho.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a afrontar los gastos que emanen de la mencionada actividad, cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.07.000 Secretaria de Cultura, Educación y Deportes, Cat. Programática: 26.01. Coord. de las Actividades Culturales.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Cultura, Educación y Deporte, la señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1220/22

Moreno, 27/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-236319-S-2022 iniciado por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte del Municipio de Moreno; y

**CONSIDERANDO** que, en dichas actuaciones se solicita declarar de Interés Municipal el "Certamen Para Nuevos Valores Pre Cosquín Sede Moreno" a realizarse desde abril de 2022 hasta febrero del 2023 en la Provincia de Córdoba y dependencias municipales de este distrito.

Que, la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte a fs. 01 acompaña solicitud de interés Municipal, manifestando que "El Festival Nacional de Folklore de Cosquín como expresión de nuestro país es considerado como uno de los fenómenos socio-cultural más importantes de Latinoamérica y ocupa el tercer lugar en el mundo en su género, representando el camino obligado que debe recorrer quien desee el reconocimiento popular, siendo prueba de ello el hecho de que no exista un artista de renombre que non haya tenido la necesidad de obtener el apoyo definitivo de este festival mayor, y , aun mas, la mayoría de ellos nacieron de él. Entendiendo que el Festival de Folklore de Cosquín es uno de los motores más importantes para nuestro folklore, esta Subsecretaría de Cultura entiende que la organización de este trascendental evento folklórico, servirá para seleccionar a los artistas que formarán parte del mencionado festival y por ende es un gran desafío asumir la organización del Pre Cosquín en nuestro querido distrito...".

Que, a fs. 04 toma conocimiento el área de Presupuesto Municipal ratificando la partida presupuestaria informada a fs. 03

autorizando a canalizar el gasto.

Que, a fs. 05 toma intervención la Contaduría Municipal dando cumplimiento a la manda del art. 187, inc. 6 de del Decreto-Ley 6769/58, manifestando que, de acuerdo a sus competencias, no tiene observaciones que realizar.

Que, a fs. 06 ha tomado intervención la Secretaría de Economía.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley 6769/58.

**Por ello,**

## **LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese de Interés Municipal el "Certamen para Nuevos Valores "Pre Cosquín" Sede Moreno" a realizarse desde abril de 2022 hasta febrero del 2023 en la Provincia de Córdoba y dependencias municipales de este distrito.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorícese a la Contaduría Municipal a afrontar los gastos que emanen de la mencionada actividad, cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción 1.1.1.01.07.000, Secretaría de Cultura, Educación y Deporte. Categoría Programática: 26.01. Coord. de las Actividades Culturales.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Cultura, Educación y Deporte, la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1230/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N°67/2022, para la "Adquisición de Cubiertas", solicitada por la Secretaria de Salud y Ambiente. A la oferta N° 1 de la firma RICARDO BARTOLI CIA S.A (1-4452), con domicilio en la calle Av. Ricardo Balbín N° 1380, Merlo.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ  
CABAÑA CINTIA ANALIA

---

Decreto N° 1232/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 71/2022, realizado para la adquisición de "Equipos para Computación", solicitada por la Secretaria de Economía. A la ofertas N° 1 correspondiente a la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008), con domicilio en la calle Belgrano N° 1153, de la Localidad de San Miguel y la oferta N° 2 correspondiente a la firma FAYTIM S.A (1-3183), con domicilio en la calle Av. Altube N° 2142, de la Localidad de José C. Paz.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA  
DRA MARIELA BIEN

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

---

Decreto N° 1233/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 48/2022, para la adquisición de "Equipos Informáticos", solicitada por la Secretaria de Tránsito y Transporte. A las ofertas N° 1 de la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN (1-4008) con domicilio en la calle Belgrano N° 1153, San Miguel y la oferta N° 2 de la firma FAYTIM S.A (1-3183) con domicilio en la calle Av. Altube N° 2142, José C Paz.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

FRAIZ MARTIN CARLOS

---

Decreto N° 1234/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 28/2022, realizada por la Adquisición de "Materiales de construcción para módulos habitacionales, grifería y accesorios para la instalación de baños", solicitada por la Secretaria de Desarrollo Comunitario. A la oferta N° 1, correspondiente a la firma AYALA LORENA BEATRIZ (1-4470), con domicilio en la calle Castillo 161 de la localidad de General Rodríguez.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LARREA TOMAS MARTIN

---

Decreto N° 1237/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 50/2022 2° llamado, realizado para la adquisición de "Insumos de Pinturas" solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte. A la oferta correspondiente a la firma LUPATINI Y CIA S.A (1-574), con domicilio en la calle Italia N° 1391, de la localidad de San Antonio de Padua.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ROBERTO DEL REGNO

---

Decreto N° 1238/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 28/04/2022

Adjudíquese la Licitación Privada N° 35/2022, realizada para la adquisición de juegos para Plazas del Distrito, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la oferta N° 2, correspondiente a la firma Crucijuegos S.R.L (1-4054), con domicilio en la calle Ugarteche N° 360, de la localidad de Rosario Norte.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

---

Decreto N° 1254/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/04/2022

Llámesese a Licitación Privada N° 27/2022- 2do llamado, mediante la cual la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo sucesivo Secretaria de Salud y Ambiente, solicita la adquisición de "Oficina Box Rodante" que será utilizado para trabajos cotidianos de la CAVA.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

CABAÑA CINTIA ANALIA

---

Decreto N° 1256/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/04/2022

Llámesese a Licitación Pública N°23/2022, mediante la cual la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo sucesivo Secretaria de Salud y Ambiente, la Secretaria de Economía y la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos, solicitan la adquisición de "Camionetas tipo Volkswagen Amarok OKM" para ser utilizadas por sus dependencias.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

---

Decreto N° 1258/22

Moreno, 29/04/2022

### **Visto y considerando**

**VISTO** las actuaciones obrantes en el expediente N°4078-237296-S-2022 iniciado por la Secretaria de Justicia y Derechos Humanos; y

**CONSIDERANDO** que en las mismas se solicita se declare de Interés Municipal el evento denominado "**HOMENAJE A 45 AÑOS DE LA PRIMER RONDA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO**" a realizarse el día 29 de abril de 2022 a las 17hs en la Casa de la Cultura, sita en la calle Dr. Vera N° 247, del Partido de Moreno.

Que a fs. 1 la Secretaria actuante acompaña solicitud de interés Municipal, manifestando que el evento contará con gastos requiriendo autorización para las erogaciones pertinentes.

Que Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental creada en 1977 cuyo objetivo es localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños desaparecidos por la última dictadura argentina, que se autodenominó "Proceso de Reorganización Nacional", haciendo desaparecer a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales.

Que las Abuelas siguen buscando a sus nietos, hoy adultos, pero también a sus bisnietos -que, como sus padres, ven violado su derecho a la identidad-, y trabajan para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños además de exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

Que la lucha de abuelas es una brega constante que es esperanza y perseverancia, y como tal merece el reconocimiento que el homenaje propuesto implica, vislumbrándose la realización de esta actividad conmemorativa como una oportunidad para promover la memoria colectiva, manteniendo vivo el legado de aquellos y aquellas que lo dieron todo por nuestra Patria, como asimismo la conciencia acerca de la importancia de la vigencia efectiva de los derechos humanos y de los momentos a los que no debemos volver NUNCA MÁS.

Que el área de Presupuesto ha informado a fs. 03 del expediente en cuestión la partida presupuestaria a donde se imputará la erogación pretendida.

Que a fs. 04 la Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que prevé el art. 187 inciso "6" de la LOM, manifestando que de acuerdo a sus competencias dicha dependencia no tiene observaciones por realizar.

Que a fs. 8/8vta. obra dictamen del Departamento de Asistencia Técnica, cuya opinión legal fue compartida por la

Subsecretaría de Gestión Administrativa y Dictámenes.

Que dada la importancia de las actividades mencionadas se estima necesaria la declaración de Interés Municipal.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17) del Decreto-Ley 6769/58.

**Por ello,**

### LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

#### DECRETA:

**ARTICULO 1º.-** Declárase de Interés Municipal el evento denominado **“HOMENAJE A 45 AÑOS DE LA PRIMER RONDA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO”** a realizarse el día 29 de abril de 2022 a las 17hs en la Casa de la Cultura, sita en la calle Dr. Vera N° 247, del Partido de Moreno, en virtud de los fundamentos vertidos ut-supra.

**ARTICULO 2º.-** Autorízase a la Contaduría Municipal a librar orden de pago por las erogaciones que se generen cuyos gastos se imputarán en la siguiente partida: Jurisdicción: 1.1.1.01.11.000 Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Categoría programática: 01.01 Coord. de Justicia y DDHH.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Justicia y Derechos Humanos, por la Secretaria de Economía y el Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 4º.-** Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese; cumplido, archívese.-

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

DR NAHUEL BERGUIER

---

Decreto N° 1259/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/04/2022

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 73/2022, realizado para la adquisición de “cestos para residuos” solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma Microarquitectura S.R.L (1-4837), con domicilio la calle Av. Savio N° 6472, de la Localidad de Ferreyra.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ING GIMENEZ MARIA

### RESOLUCIONES DE

Resolución N° 0141/22

*Publicado en versión extractada*

Moreno, 29/03/2022

Cancélese con retroactividad al 31 de mayo de 2020, la cuenta comercio N° 27267190157, cuya titularidad corresponde a la señora Nuñez Andrea.

SR. ALBERTO ESTEBAN CONCA